

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021
Fecha de aprobación: 18/06/2021

Taller para la Exploración del Entorno

Grado

Grado en Educación Infantil (Ceuta)

Rama

Ciencias Sociales y Jurídicas

Módulo

Conocimiento del Entorno

Materia

Taller para la Exploración del Entorno

Curso

4º

Semestre

1º

Créditos

6

Tipo

Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Una visión de conjunto del entorno: Aproximación a los ámbitos a contemplar.
- Técnicas y materiales para la exploración, enseñanza y aprendizaje del entorno.
- El entorno físico-natural: Aproximación a los condicionantes físico-naturales.
- El entorno socio-económico: Aproximación a la estructura y condicionantes demográficos, económicos y sociales.
- El entorno histórico-cultural: Aproximación a la evolución histórica y cultural.
- El entorno político-institucional: Estudio de la estructura y los condicionantes políticos, administrativos e institucionales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los contenidos básicos sobre el entorno y los criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación..
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer los momentos esenciales de la historia de la Ciudad de Ceuta.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1: EL CONCEPTO DE ENTORNO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y SU VALOR.
- TEMA 2: EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.
- TEMA 3: EXPLORACIÓN DEL ENTORNO DESCRIPTIVO DE LA CIUDAD.
- TEMA 4: EXPLORACIÓN DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD. SUS PRINCIPALES MONUMENTOS Y SU RELACIÓN CON LOS MOMENTOS HISTÓRICOS ESENCIALES.
- TEMA 5: LA REALIDAD MULTICULTURAL DEL ENTORNO URBANO.
- TEMA 6: EXPLORACIÓN DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN EL ENTORNO.
- TEMA 7: EXPLORACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA VIDA DE LA CIUDAD.

PRÁCTICO

Las prácticas de la asignatura consistirán en:

- Comentario de textos sobre distintos temas del Entorno.
- Diseño y propuestas didácticas de temas del Entorno.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.
- Análisis, comentarios y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas del Entorno.
- Análisis de la presencia del Entorno en el currículum de Ed. Infantil.
- Análisis de materiales didácticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARANDA HERNANDO, Ana M^a (2003) Didáctica del conocimiento del Medio Social y cultural en Educación Infantil. Madrid.
- BARRAGAN SANZ, Carlos Manuel y RUIZ GARCÍA, Aplicación de las nuevas tecnologías en la Educación Infantil y Primaria. www.it.uc3muan.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E., HERNÁNDEZ RÍOS, M.L. y PALMA VALENZUELA, A. (2009): "El Patrimonio histórico-artístico como herramienta para la educación para la ciudadanía". En Ávila R.M., Borghi, B. y Matozzi, I. (Coord.). L'Educazione alla cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti. Un progetto educativo per la "Strategia di lisbona". Bolonia: Patrón Editores.
- GARCÍA RUIZ, ANTONIO L. (ed) (1993) Didáctica de las Ciencias Sociales. Madrid.
- GÓMEZ-GRANELL e VILA, I. (coord.) La ciudad como proyecto educativo. Barcelona.
- LICERAS RUIZ, A. – ROMERO-SÁNCHEZ, G. (coords.) Didáctica de las Ciencias Sociales. Fundamentos, contextos y propuestas. Madrid.
- RIVERO GARCÍA, M.P. (Coord.) (2011): Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil. Zaragoza, Mira Editores.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



ENLACES RECOMENDADOS

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es>

www.ite.educacion.es

www.ceuandalucia.com/programas/

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos (no supera la asignatura).

El tipo de pruebas que se pueden realizar son: examen escrito u oral, trabajo grupal y/o individual.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS



En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

El tipo de pruebas que se pueden realizar son: examen escrito u oral, trabajo grupal y/o individual.

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada. Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los



supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%. Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

